



Ciudad de la Costa, 18 de febrero de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 038/2021 ACTA N° 06/2021

VISTO: La necesidad de reparar el equipo de aire acondicionado N° 9 del Municipio.

RESULTANDO: Que dicha reparación no está incluida en el mantenimiento que realiza la empresa.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se dividirá en 3 etapas: desmontado y limpieza; costo equipo e instalación y puesta en marcha.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 18 de febrero de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 6 de fecha 18 de febrero de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1. A PROBAR EL GASTO DE USD 1.600 IVA INCLUIDO (DÓLARES AMERICANOS MIL SEISCIENTOS) A LA EMPRESA "S.E.U. - ALEJANDRO CORREA" RUT 218145140011, POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO N° 9 DEL MUNICIPIO.

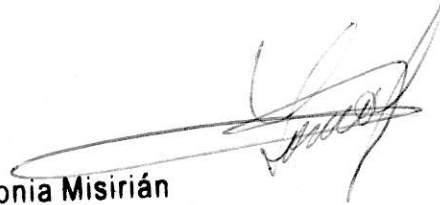


PUBLICADO POR EL BCU DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA QUE SE REALICE EL MISMO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



ALEJANDRO LAGARRETA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



María Espasandín
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA